Nota de prensa

Mitma adjudica un contrato para la ejecución de operaciones de conservación y explotación de un sector de carreteras del Estado en la provincia de Lleida

- **Por un importe de 11,9 millones de euros, corresponde a la autopista AP-2, liberada de peaje el pasado 1 de septiembre.**
- **Se incluye en este contrato el desmantelamiento de las playas de peaje y adecuación de las calzadas al nuevo modelo de explotación.**
- **Se contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.**

Madrid, 29 de septiembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha adjudicado un contrato de servicios para la conservación y explotación de carreteras, elementos funcionales y otros servicios públicos y obras menores relacionadas con esos servicios de un sector en la provincia de Lleida, por un importe de gastos de 11,9 millones de euros. La duración del contrato es de 2 años, con posibilidad de prórroga de 3 años.

Las autopistas de peaje AP-2 Zaragoza-El Vendrell y AP-7 Tarragona–La Jonquera, que suman 375 km en Cataluña, finalizaron sus contratos concesionales el pasado 31 de agosto de 2021, quedando liberadas de peaje. Tras su reversión al Estado, Mitma pasa a gestionarlas directamente a través de su programa de conservación y explotación de carreteras, que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector afectado en el presente contrato es el nº 5 de Tarragona, que incluye:

- AP-2, del límite de provincia de Huesca, p.k. 120+550, al límite de provincia de Tarragona, p.k. 181+130.
- Áreas de servicio (AP-2): Lleida y Garrigues.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Como parte de las actuaciones a realizar, se incluyen en este contrato las de desmantelamiento de las playas de peaje y adecuación de las calzadas al nuevo modelo de explotación.

Características del nuevo modelo de conservación

El nuevo modelo de contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la carretera y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de vialidad y seguridad posibles, incluyendo actuaciones como: vigilancia y atención accidentes e incidentes, vialidad invernal, servicio de control de túneles y comunicaciones, mantenimiento de instalaciones, establecimiento de inventarios y reconocimiento del estado de la vía, agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Así mismo, en el caso de sectores que incorporen elementos funcionales de la carretera (2 áreas de servicio, en el caso de este sector), se recoge la explotación de estos.

Con este nuevo modelo se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.